



CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO

Expediente nº: 9/2019

Resolución de Alcaldía de número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Convocatoria de Sesión del Pleno

Asunto: Pleno ordinario de 16-12-2019

Fecha de iniciación: 10-12-2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes concluidos dispuestos por la Secretaria-Interventora y de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

RESUELVO

PRIMERO. Convocar la próxima sesión *ordinaria* del Pleno el día 16 de Diciembre de 2019 a las 19,00 horas.

SEGUNDO. Que la Secretaria-Interventora lleve a cabo los trámites legales oportunos para la convocatoria y notificación de los miembros de la Corporación.

TERCERO. Fijar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 16-10-2019.

SEGUNDO. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28-11-2019.

TERCERO. ACUERDO SOBRE CREACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.



Ayuntamiento de Horcajo de los Montes
Plaza de España, 1
13110 HORCAJO DE LOS MONTES

CONVOCATORIA DE SESIÓN DEL PLENO

CUARTO. APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DEPURACIÓN DE GUAS RESIDUALES ENTRE LA ENTIDAD DE DERECHO PÚBLICO INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA DE CASTILLA-LA MANCHA Y EL AYUNTAMIENTO DE HORCAJO DE LOS MONTES.

QUINTO. INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2019

SEXTO. DAR CUENTA DE LOS DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

SÉPTIMO. INFORMACIÓN DE ALCALDÍA Y CONCEJALÍAS DELEGADAS.

OCTAVO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En Horcajo de los Montes a 10 de diciembre de 2019


LA ALCALDESA-PRÉSIDENTA
Fdo. Luisa A. Fernández Hontanilla